ITALAR S.R.L. OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA

SERIE I - CLASE B por hasta V/N de \$25.000.000

Aviso de Pago

De nuestra mayor consideración:

FONDO DE GARANTÍAS DEL CHACO en su carácter de AVALISTA de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA, informa que se procederá a efectuar el 8º pago de servicios, conforme al siguiente detalle:

Hasta V/N \$25.000.000

- Fecha de pago: 15 de octubre de 2025
- Monto de intereses a abonar:\$ 3.069.929
- Porcentaje de interés que se abona sobre el valor nominal: 12,2797160%
- Tasa de interés aplicada: 51,8281250%
- Periodo al que corresponde el pago: Del 15/07/2025 al 15/10/2025
- Monto de capital a abonar: \$ 500.000
- Porcentaje de capital a abonar: 2 %
- Valor residual: \$ 23.000.000
- N° de pago de Capital: 4
- Nº de pago de Interés: 8

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Deposito Colectivo, en su domicilio de 25 de Mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.

Sebastian Pavicich Responsable General FOGACH